



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0683 -2016-MPLC/A.

Quillabamba, 02 de Diciembre del 2016

VISTO: El Informe N° 664 - 2016—RAQ-JO-IVPLC-MPLC del 06 de diciembre del año en curso emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto en donde informa sobre la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Locales según el Decreto Supremo N° 332-2016-EF para financiamiento de intervención de infraestructura vial departamental y vecinal para su incorporación al Presupuesto Institucional Modificado, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directiva N° 005-2010 EF/76.01. sostiene "Las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, proceden Cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de fuente de financiamiento del presupuesto institucional y consideradas en las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego, las cuales muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados. Así mismo, señala en su Numeral 19.2 que Las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, proceden Cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados y cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme así se tiene establecido por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que en los artículos 38° y 39° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establecen los procedimientos para la realización de las modificaciones presupuestarias en sus Presupuestos Institucionales de las Entidades del Sector Publico;

Conforme a lo expuesto, y estando en uso de atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar

Apruébese la desagregación de los Recursos Ordinarios provenientes de la Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Locales para el Financiamiento de intervención de infraestructura vial departamental y vecinal para mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados según el Decreto Supremo N° 332-2016-EF Dispositivo que autoriza la transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Provincial de la Convención por un monto de S/. 674,214.00 (seis cientos setenta y cuatro mil doscientos catorce 00/100 nuevos soles) en el Rubro 00 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba ciudad del Eterno Verano"

Pliego

: 300748 Municipalidad Provincial De La Convención.

INGRESOS:

00 RECURSOS ORDINARIOS

366,274.00

TOTAL INGRESOS

EGRESOS:

00 RECUROS ORDINARIOS

Programa 0138 Reducción Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte

Producto 3000133 Camino Vecinal Con Mantenimiento Vial

Actividad 5001452 Mantenimiento Rutinario De Caminos Vecinales No Pavimentados Transporte

Función 15 Transporte Terrestre

División Func. 033

Grupo Func. 0066 Vías Vecinales

Finalidad 104530 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO SANTA ANA - POTRERO - IDMA, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO

Grupo Genérico de Gasto 2.3. Bienes y Servicios 15,325.00

Finalidad 0104531 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO KUMPIRUSHIATO - OCHIGOTENI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO

Grupo Genérico de Gasto 2.3. Bienes y Servicios 25,012.00

Finalidad 0104532 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO SELVA ALEGRE - QUEBRADA HONDA - CHIHUANQUIRE, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION - CUSCO

Grupo Genérico de Gasto 2.3. Bienes y Servicios 44,629.00

Finalidad 0104534 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO HUYRO - AMAYBAMBA, DISTRITO DE HUAYOPATA, LA CONVENCION - CUSCO

Grupo Genérico de Gasto 2.3. Bienes y Servicios 35,487.00

Finalidad 0104535 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO TABLADA LUCMAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA, LA CONVENCION - CUSCO

Grupo Genérico de Gasto 2.3. Bienes y Servicios 33,779.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba ciudad del Eterno Verano"

Finalidad	0104536	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO KITENI - ALTO KITENI - KITENI - SELVA ALEGRE DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	42,035.00
Finalidad	0104952	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO ALTO KITENI - LA RINCONADA, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	10,528.00
Finalidad	0116253	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO LUCMAPAMPA - ACHIRAYOC, DISTRITO DE SANTA TERESA, LA CONVENCION - CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	8,146.00
Finalidad	0116254	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE IYAPE - SAN PABLO, DISTRITO DE HUAYOPATA, LA CONVENCION - CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	14,759.00
Finalidad	0116255	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE KESKENTO - PUENTE QUELLOUNO MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	36,591.00
Finalidad	0139278	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP CU-100-VILCABAMBA-DISTRITO DE VILCABAMBA -LA CONVENCION-CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	20,357.00
Finalidad	0139281	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL SANTA TERESA PLAYA SAHUAYACO- DISTRITO SANTA TERESA -LA CONVENCION-CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	18,046.00
Finalidad	0126142	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE MAQUETE QORICHAYOC (VRAEM), DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	21,938.00
Finalidad	0186988	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO PICHARI- LIBERTAD - OMAYA DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCION-CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	25,987.00
Finalidad	0186989	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO CATARATA NUEVA ALIANZA DEL DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCION-CUSCO	
Grupo Genérico de Gasto		2.3. Bienes y Servicios	13,655.00

TOTAL INCORPORACIÓN

366,274.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba ciudad del Eterno Verano"

Artículo Segundo.- La Dirección de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Presupuesto elaboraran las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina de Presupuesto remitir copia de la presente resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto de la República en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54º numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
SG
DPP
Pag. Web.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
Wilfredo Alagon Mora
Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 28004804